

# La objeción de la abusabilidad

## Índice

1. Introducción
2. Cómo se podría abusar del utilitarismo
3. ¿Recomienda el utilitarismo su propia desaparición?
4. ¿Son objetables las teorías de que recomiendan su propia desaparición?
5. Conclusión
6. Recursos y Más información

## Introducción

Como [teoría consecuencialista](#), el utilitarismo nos insta a promover buenos resultados. Cuando no podemos estar seguros de las consecuencias de nuestras acciones, nos dice que promovamos el [valor esperado](#). Debido a que no da importancia intrínseca a las restricciones del sentido común ni a los [derechos](#), algunos temen que sea demasiado fácil abusar de la ética utilitarista, que permitiría a la gente construir fácilmente justificaciones espurias de acciones terriblemente dañinas. Seguir ciegamente los resultados de cálculos (erróneos) del valor esperado podría llevar al desastre incluso a personas bienintencionadas. En consecuencia, muchos han afirmado que el utilitarismo recomienda su propia desaparición, en el sentido de que desaconseja su propia aceptación.

Para evaluar esta objeción, debemos aclarar dos cosas. En primer lugar: qué orientación práctica ofrece realmente el utilitarismo. El valor esperado proporciona un *criterio* con el que se pueden evaluar las acciones, más que un *procedimiento de decisión* a utilizar en todas las circunstancias. [Esta distinción](#) es crucial para entender la relación entre el utilitarismo en teoría y en la práctica, ya que parece que los utilitaristas [deberían seguir dando un peso significativo a las restricciones del sentido común](#) por motivos instrumentales.

En segundo lugar: qué es objetable (si es que hay algo objetable) en las teorías morales que recomiendan su propia desaparición. Como veremos, hay razones de peso para pensar que todos los puntos de vista morales razonables tienen, al menos en algunos casos, esta propiedad. Así que el hecho de que una teoría cause su propia desaparición no es prueba de que sea falsa.

## Cómo se podría abusar del utilitarismo

Es un lugar común decir que sólo los villanos apoyan el principio consecuencialista de que “el fin justifica los medios”. La idea de que [está bien avasallar los derechos humanos por el “bien mayor”](#) es algo que escuchamos de personajes como Thanos, no de los superhéroes.<sup>1</sup> Y hay razones por las que contamos este tipo de fábulas: aunque probablemente ninguno de ellos era utilitarista,<sup>2</sup> los ejemplos del mundo real de Hitler, Stalin y Mao demuestran el peligro de imponer una ideología totalizadora de una manera que está completamente desvinculada de las restricciones morales ordinarias.

Todo esto viene a decir que [las restricciones morales ordinarias tienen un inmenso valor instrumental](#), y que normalmente esperamos que su incumplimiento generalizado resulte en un desastre. Ignorar un valor instrumental inmenso es claramente contrario a los principios utilitaristas. Hacer un gran daño mientras se exhibe falsamente el ropaje del “bien mayor” sería un claro abuso de la teoría utilitarista, contra el es importante protegerse. Así pues, los utilitaristas tienen razones de peso para estar de acuerdo en que debemos considerar con gran desconfianza afirmaciones relativas al “bien mayor” que parezcan propias de un villano.

El utilitarismo implica que si un acto *realmente produjera* las mejores consecuencias para el bienestar general, entonces sí valdría la pena. Pero deberíamos desconfiar de la afirmación de que los medios viles sirven realmente a este fin en la práctica. Históricamente, tales afirmaciones han demostrado ser, en su mayoría, catastróficamente falsas.

## ¿Recomienda el utilitarismo su propia desaparición?

Como se explica en el [capítulo 6: utilitarismo y ética práctica](#), un procedimiento de decisión utilitarista plausible podría llevarnos a

1. Buscar cualquier “oportunidad al alcance de la mano” para [ayudar eficazmente a los demás](#) sin causar daño a terceros,
2. Inculcar [virtudes para los utilitaristas del mundo real](#) (incluyendo el respeto por las normas morales de sentido común), y
3. En un momento de calma, reflexionar sobre cómo podríamos priorizar y dirigir mejor nuestros esfuerzos morales, por ejemplo, buscando análisis de costo-beneficio de expertos y otros tipos de evidencia para fundamentar mejor nuestros juicios generales de valor esperado.

En particular, cualquiera que sea el procedimiento de decisión que el utilitarismo *realmente* recomiende, no puede, de forma predecible, producir resultados peores que los de cualquier otra alternativa disponible. Si así fuera, el utilitarismo recomendaría esa alternativa mejor. Los agentes que realmente hacen lo que recomienda el utilitarismo, por definición, obrarán mejor (en términos esperados) que si obraran de otra manera. No puede decirse lo mismo de las teorías no consecuencialistas, que a veces corren el riesgo de *justificar* hacer (o permitir) más mal que bien.<sup>3</sup>

Pero queda una objeción residual, por dos razones. En primer lugar, *intentar* sinceramente seguir una teoría moral no significa que se vaya a *tener éxito* en hacer lo que recomienda; los agentes ineptos, inspirados por el utilitarismo, podrían seguir haciendo mucho daño. En segundo lugar, no todos los agentes son moralmente sinceros. Algunos pueden hacer daño intencionadamente invocando el “bien mayor” para racionalizar sus acciones. En consecuencia, a los críticos les puede preocupar que la aceptación generalizada de las justificaciones utilitaristas facilite que los actores malintencionados se salgan con la suya al cometer atrocidades.<sup>4</sup>

Ninguna de estas objeciones residuales atañe a la *verdad* del utilitarismo. A veces, las afirmaciones verdaderas pueden malinterpretarse o utilizarse de forma perjudicial.<sup>5</sup> La cuestión es qué hacer ante este riesgo.

Una posibilidad sería abrazar alguna teoría moral no utilitarista como una “mentira noble”.<sup>6</sup> Muchos filósofos han especulado con que la ética consecuencialista puede recomendar su propia desaparición, y urgirnos a creer en alguna otra teoría en su lugar.<sup>7</sup> Por ejemplo, se podría especular con que la gente tiene una tendencia psicológica a asignar insuficiente valor a las consideraciones “meramente” instrumentales, por lo que estaríamos mejor protegidos contra las atrocidades si se creyera en general que los derechos humanos tienen una importancia moral *no instrumental*. Pero a la luz del [valor instrumental general de la búsqueda de la verdad](#), vale la pena comprobar primero si se pueden mitigar los riesgos sin recurrir al engaño.

Una opción más honesta sería dejar en claro los argumentos utilitaristas a favor de las restricciones morales en la práctica, como hemos hecho [a lo largo de este texto](#).<sup>8</sup> Si las normas de sentido común tienen un alto valor instrumental, y los cálculos explícitos en sentido contrario tienen más probabilidades de ser erróneos que correctos, entonces las infracciones a las normas de sentido común en la vida real *no pueden justificarse fácilmente por motivos utilitaristas*.<sup>9</sup> El punto crucial es que si más gente llega a apreciar este hecho, entonces será más difícil para los actores malintencionados abusar de las ideas utilitaristas. Curiosamente, esto sugiere que la objeción de la abusabilidad puede *ella misma* recomendar su desaparición, como se explica en la siguiente nota.<sup>10</sup>

Con este fin, vale la pena señalar que los fundamentos utilitaristas pueden justificar “reglas morales” en diferentes sentidos del término. El más obvio es que el utilitarismo puede apoyar el tratamiento de las reglas como *heurísticas*, o reglas generales, para identificar con mayor fiabilidad la mejor opción y evitar el daño. Por lo general, se entiende que las reglas heurísticas pueden desestimarse, ya que dan cabida a excepciones cuando se puede obtener información más fiable sin costos excesivos. El utilitarismo también puede justificar *políticas*, como comprometerse a seguir una regla simple sin excepciones, siempre que adoptar esa política sea mejor que no adoptarla. (Una política de este tipo puede a veces dar lugar a que uno actúe de forma subóptima, pero aún así podría valer la pena adoptarla si cualquier política alternativa, incluida la política de intentar actuar según los cálculos del valor esperado, produjera de forma realista resultados aún peores.)<sup>11</sup> Un

ejemplo importante podría ser la aplicación sin excepciones de sanciones (sociales y legales) contra quienes vulneren los derechos humanos u otras normas generalmente valiosas.

Consideremos un escenario de “bomba de tiempo”, en el que supuestamente sólo se puede evitar una detonación nuclear torturando ilegalmente a un sospechoso. Si hay millones de vidas en juego, según este argumento, hay que aceptar que la tortura puede estar justificada. Pero dado el riesgo de abuso, también podríamos querer que cualquiera que cometa torturas sufra sanciones legales estrictas. Si realmente están en juego millones de vidas, el agente debería estar dispuesto a ir a la cárcel. Si alguien quiere torturar a otros, pero no está dispuesto a ir a la cárcel por ello, surgen graves cuestiones sobre su integridad moral y las consecuencias probables de dejarlo libre. En consecuencia, no hay ninguna incoherencia en que los utilitaristas sostengan *a la vez* que (i) la violación de los derechos humanos podría estar justificada en las circunstancias más extremas y, sin embargo, (ii) cualquiera que viole los derechos humanos debería ser severamente castigado.

De estas maneras, el utilitarismo puede contribuir en gran medida a acomodar las normas del sentido común, mitigando el riesgo de abuso, sin recurrir al engaño moral o a la desaparición.

## ¿Son objetables las teorías de que recomiendan su propia desaparición?

Por lo general, deberíamos ser reacios a mentir, incluso sobre la propia verdad moral. Pero, en última instancia, se trata de una cuestión empírica sobre cuáles serían las consecuencias de que un individuo concreto creyera en una teoría moral determinada.<sup>12</sup> En los casos en los que los resultados de las creencias verdaderas fueran malos, podemos tener razones prácticas para no llamar la atención sobre esas verdades o, en casos extremos, incluso para mentir descaradamente.<sup>13</sup> Pero eso no hace que la verdad sea intrínsecamente objetable; el problema reside más bien en la posibilidad de sea malinterpretada o mal utilizada.<sup>14</sup>

Toda teoría moral sensata (no absolutista) es *potencialmente* una teoría que recomienda su propia desaparición: si un demonio maligno va a torturar a todo el mundo por toda la eternidad a menos que aceptes que te laven el cerebro para que tengas falsas ideas morales, sin duda deberías aceptar esa consecuencia. Además, la teoría ética suele considerarse no contingente: cualquiera que sea la teoría moral verdadera, no es un accidente: la misma teoría moral fundamental debe ser verdadera en todos los mundos posibles,<sup>15</sup> lo que significa que la teoría moral realmente correcta, sea la que fuere, sigue siendo verdadera en algunos mundos posibles en los que recomienda su propia desaparición. Quizá nuestro mundo sea uno de ellos, o quizá no. En cualquier caso, la verdad del asunto no depende de ello. Por tanto, que una teoría recomiende su propia desaparición es irrelevante para las evaluaciones filosóficas de su corrección.

## Conclusión

Para entender el utilitarismo, hay que entender la distinción entre el *criterio* de la teoría y los *procedimientos de decisión* recomendados. Las formulaciones canónicas del utilitarismo expresan su criterio u objetivo moral: lo que hace que un acto sea digno de ser realizado es que promueva el valor (esperado) o el bienestar. Cuando algunos imaginan que esto implica calcular constantemente utilidades, cometen un error. No podemos “leer” inmediatamente un procedimiento de decisión derivado únicamente de la teoría, ya que la forma de perseguir objetivos utilitaristas de una manera instrumentalmente racional depende de hechos contingentes sobre nuestras capacidades cognitivas y nuestra psicología en sentido amplio.

A veces un poco de conocimiento puede ser peligroso, y esto parece probablemente cierto en el caso del utilitarismo. Alguien que adhiere al criterio utilitarista sin pensar claramente en nuestras limitaciones epistémicas puede acabar actuando de formas que son (previsiblemente) muy malas desde el punto de vista utilitarista. En principio, podríamos intentar evitar este problema ya sea privando a la gente de *cualquier* conocimiento sobre el utilitarismo, o bien esforzándonos por ofrecer una descripción *completa* de la teoría. En la práctica, hay razones obvias para preferir esto último, ya que en general cabe esperar que las creencias verdaderas —especialmente sobre la moral— guíen a las personas hacia mejores acciones. Así que la mejor forma de protegerse contra el riesgo de abuso es dejar en claro que el utilitarismo no justifica fácilmente las atrocidades.

Aun así, al fin y al cabo no hay garantía de que las creencias verdaderas sean socialmente óptimas. Siempre es posible que cualquier teoría moral razonable y no absolutista recomiende su propia desaparición. Esta posibilidad no es una objeción a esas teorías.

Otras objeciones al utilitarismo

Siguiente capítulo: Actuar conforme al utilitarismo

## Cómo citar esta página

```
Chappell, R.Y. (2023). La objeción de la abusabilidad. En R.Y. Chappell, D. Meissner, y W. MacAskill (eds.), Introducción al utilitarismo, <https://www.utilitarismo.net/objeciones/abusabilidad>, visitado 5/6/2024.
```

## Recursos y Más información

- 📖 Allan Gibbard (1984). [Utilitarianism and Human Rights](#) *Social Philosophy and Policy*, 1(2). 92–102.
- 📖 R. M. Hare (1981). [Moral Thinking: Its Levels, Method, and Point](#). Oxford: Clarendon Press.

- 📖 Katarzyna Lazari-Radek & Peter Singer (2010). [Secrecy in Consequentialism: A Defence of Esoteric Morality](#) *Ratio*, 23(1). 34–58.
  - 📖 J. L. Mackie (1984). Rights, Utility, and Universalization In Frey, R. (Eds.), *Utility and Rights*. (pp. 86–105) University of Minnesota Press.
  - 📖 Derek Parfit (1984). [Reasons and Persons](#). Oxford: Clarendon Press.
  - 📖 Philip Pettit & Geoffrey Brennan (1986). [Restrictive Consequentialism](#) *Australasian Journal of Philosophy*, 64(4). 438–455.
  - 📖 Bernard Williams (1973). [A Critique of Utilitarianism](#) In *Utilitarianism: For and Against*. (pp. 77–150) Cambridge University Press.
- 

1. También es notable que se represente a los superhéroes como agentes que ponen muy poco esfuerzo en la [priorización de causas](#), generalmente luchando contra el crimen local cuando podrían (de forma más útil, pero mucho menos dramática) usar sus poderes de forma más amplia para hacer el bien a escala global — como [este cómic de SMBC](#) ilustra satíricamente. ↩
2. En particular, no parece plausible suponer que estuvieran motivados principalmente por la beneficencia imparcial. ↩
3. Es decir, [puntos de vista menos exigentes](#) pueden justificar acciones (u omisiones) egoístas, como desatender las necesidades de los pobres del mundo, de los animales no humanos y de las generaciones futuras. Así que vale la pena considerar cómo se enfrentan los puntos de vista rivales a sus propias versiones de la objeción de la abusabilidad. ↩
4. Aunque, de nuevo, es interesante considerar cómo se enfrentan a esta objeción las distintas teorías. Muchas son tan vagas que dejan mucho espacio para interpretaciones al servicio del interés propio, por lo que también parecerían fácilmente explotables por actores malintencionados. ↩
5. Como escribe [John Stuart Mill](#) en el capítulo 2 de *El Utilitarismo*, “No hay dificultad en demostrar que cualquier norma ética funciona mal, si suponemos que la idiotez universal va unida a ella.” ↩
6. O tal vez como una [“mentira para los niños”](#) simplificada. ↩
7. Es famosa la observación de Bernard Williams de que “el destino del utilitarismo es desaparecer de la escena” ( Bernard Williams (1973). [A Critique of Utilitarianism](#) In *Utilitarianism: For and Against*. (pp. 77–150) Cambridge University Press. p. 134. ). La idea de “moralidad esotérica” se encuentra en Henry Sidgwick (1874). *The Methods of Ethics*. London: Macmillan; Co., y fue criticada posteriormente (por sus tintes elitistas) como “utilitarismo de casa de gobierno”. Pero sólo los puntos de vista absolutistas inverosímiles pueden descartar

estrictamente la posibilidad de que el esoterismo pueda estar justificado en ocasiones. Para un debate más amplio, véase Katarzyna Lazari-Radek & Peter Singer (2010). [Secrecy in Consequentialism: A Defence of Esoteric Morality](#) *Ratio*, 23(1). 34–58. ↩

8. Para un ejemplo histórico famoso, véase John Stuart Mill (1859). [On Liberty](#) In Robson, J. (Eds.), *The Collected Works of John Stuart Mill*. (pp. 213–310) University of Toronto Press. , que defiende la importancia utilitarista de respetar la libertad ajena. ↩
9. La [incertidumbre moral](#) también es relevante aquí, ya que no es necesario tener *máxima* confianza en los puntos de vista deontológicos para que ejerzan un efecto moderador adicional. ↩
10. Al difundir la falsa idea de que el utilitarismo justifica fácilmente los abusos, los defensores de la objeción de la abusabilidad están, irónicamente, contribuyendo al mismo problema que les preocupa. Dados los [sólidos argumentos teóricos a favor del utilitarismo](#), es inevitable que muchas personas reflexivas se sientan atraídas por este punto de vista. Si empiezas a decirles que su punto de vista justifica atrocidades en la vida real, algunos de ellos podrían creerte. Eso sería malo, porque la afirmación es a la vez perjudicial y falsa. En consecuencia, es mejor promover una comprensión más sofisticada de la relación entre la teoría utilitarista y la práctica, haciendo hincapié en el valor de las reglas y heurísticas generalmente fiables, y en la poca fiabilidad de los cálculos burdos cuando entran en conflicto con heurísticas más fiables. ↩
11. Para la discusión de temas relacionados, véase la primera parte de Derek Parfit (1984). [Reasons and Persons](#). Oxford: Clarendon Press. ↩
12. Que una determinada creencia tenga efectos buenos o malos puede variar en función de los distintos individuos y contextos. Puede haber buenas razones para no mencionar a los niños de jardín de infantes la posibilidad de que las normas morales tengan excepciones en casos muy infrecuentes, por ejemplo. ↩
13. Compárese el caso del “asesino en la puerta”, que pregunta por el paradero de su víctima. ↩
14. Es decir, el hecho de tener que ocultar la verdad —a nosotros mismos o a otros— puede ser una razón para pensar mal de las personas relevantes, pero no es una razón para desconfiar de la afirmación verdadera relevante. ↩
15. Cuando los filósofos hablan de “mundos posibles”, sólo se refieren a un posible *escenario*, es decir, *una forma en que el mundo podría haber sido*. Se dice que una proposición *p* es “verdadera en” un mundo posible *w* si y sólo si, *si w fuera real, p sería verdadera*. La teoría ética fundamental (no contingente) se combina con los hechos (contingentes) sobre un mundo para producir las afirmaciones o veredictos morales aplicados (contingentes) que son verdaderos en un mundo. ↩

